## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 07.Q.IJ.000144

Dr. Eddy Viteri Garcés ESPECIALISTA JURIDICO 013

## CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía INMOBILIARIA TORREVIEJA S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 08/enero/2007.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.06361 del 28 de septiembre del 2006;

## RESUELVE:

- ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía INMOBILIARIA TORREVIEJA S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.
  - ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano 10/ene/2007 de Quito, a

Dr. Eddy Viteri Garcés ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7121245 Nro. Trámite 1.2007.43 RE STREET

Agosto del rijismo año.
Quito, a O I dMAR 2007 de

Dr. Raúl Gaybor Secaifa
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO